

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2019

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. ANÁLISIS DE ESTRUCTURAS EMERGENTES EN C/ JESÚS DEL GRAN PODER, 55 (SEVILLA).

Álvaro Jiménez Sancho

Resumen: La investigación realizada en este inmueble evidencia importantes operaciones a fines del siglo XIX, aunque no alteraron el diseño básico espacial de casa patio sevillana.

Abstract: This research has shown important rebuildings in the 19th century, meanwhile the basic spatial design wasn't modified.

1. ANTECEDENTES

La intervención arqueológica realizada da cumplimiento a la cautela arqueológica vinculada al inmueble en función de su inclusión en el catálogo del Plan Especial de Protección 9 “San Vicente- San Lorenzo”. En este sentido, la aplicación de la misma viene enmarcada en el proyecto de rehabilitación del edificio.

Nivel de Protección: Grado C, protección parcial en grado 1. Edificación de Interés tipológico. Casas Señoriales del siglo XVIII (SE)(Capítulo 3, Sección 2ª).

“Casa Patio: Edificación generalmente unifamiliar, la cual se caracteriza por la existencia de un patio, siendo éste núcleo sobre el cual se desarrolla el resto de la edificación, junto con la escalera de acceso a las plantas superiores, estando su situación muy condicionada por el tamaño de las parcelas. Este tipo ha sufrido variación en relación a la época histórica de su implantación, de esta manera podemos distinguir entre la Casa Patio Popular del XVIII o anteriores, la Casa Patio del XIX y la de principios del XX”.

2. CONTEXTO URBANO E HISTÓRICO

Calle Jesús del Gran Poder. -

Se denominaba tradicionalmente como calle de las Palmas, al respecto Luis de Peraza que era una zona en la que crecían en cantidad y se recolectaban. En 1935 se rotula definitivamente como Jesús del Gran Poder.

Su proximidad a la Alameda de Hércules explica que haya sido de las calles más afectadas por las inundaciones periódicas. Tiene un trazado rectilíneo definido por distintas operaciones de alineación o ensanche de la segunda mitad del siglo XIX.

El sector urbano San Vicente - San Lorenzo comenzó a ser ocupado gracias a la construcción de la muralla durante el siglo XII. Sólo a medida que la dinámica fluvial se fue

normalizando a partir del siglo XI, el área empezó a ser utilizada para usos agropecuarios. No obstante, el poblamiento no se consolidó hasta fines del siglo XII-inicios del XIII, momento en el que parece que se organizó el espacio mediante un diseño ortogonal promovido por los califas almohades. Junto a las instalaciones agrícolas, se establecieron grandes casas de recreo (como las localizadas bajo los conventos de San Clemente, Santa Clara o San Juan de Acre) y algunas concentraciones de edificios que se configuraron como pequeñas pedanías dotadas de los servicios esenciales (tiendas, baños, mezquita, etc), como “el barrio del Abadía”. Este panorama se advierte sobre todo tras la conquista castellana. Los distintos documentos y noticias del Repartimiento reflejan una situación de un urbanismo bien definido pero que todavía no ha llegado a su plenitud, primando al parecer cierta dispersión del mismo.

La ocupación cristiana continúa el diseño previo, aunque incide claramente la instalación de numerosas comunidades religiosas que condicionaran la evolución de las zonas en las que se ubican. De las numerosas excavaciones arqueológicas se desprende que a partir del siglo XVI es cuando realmente se ocupa todo el sector. Evidentemente, siguen existiendo espacios vacíos destinados a usos primarios, pero el general el caserío se ha consolidado, definiendo las características urbanas del barrio.

Para el caso concreto que nos ocupa, la calle Jesús del Gran Poder está situada en la margen occidental de la Alameda de Hércules. Este extenso espacio público tiene su origen en una zona encharcable que fue urbanizada hacia 1574 y que los estudios geomorfológicos reconocen como fósil del antiguo cauce fluvial que quedó aislado entre los siglos X y XII. Por tanto, el subsuelo del edificio está condicionado por este proceso de colmatación y avance sobre el paleocauce.

3. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS.

La intervención fue autorizada por resolución del 3/12/2018, los trabajos de la misma comenzaron el 16/9/2019, concluyendo el día 24/9/2019.

El proyecto de intervención arqueológica recogía el análisis paramental y la excavación de arqueta de saneamiento. Como trabajos previos a nuestra intervención, se llevaron a cabo demoliciones autorizadas de una parte del inmueble junto a la medianera occidental. Sin embargo, durante estos trabajos se comprobaron importantes deficiencias en la fábrica, lo cual se vio traducido en nuevas demoliciones de emergencia como muros internos, los forjados y la segunda planta y castillete.(Fig.1)

Estos trabajos han determinado nuestra investigación, incluso el proyecto de rehabilitación se encuentra en crisis debido a las considerables patologías que presenta el inmueble en

todos sus elementos, comenzando por la baja consistencia del subsuelo.

Sea como fuere, nuestro análisis paramental permite establecer la evolución constructiva de la casa desde su construcción hasta la actualidad. Hemos analizado la fachada completa por su cara interior. Del mismo modo, se han picado varias catas en toda la medianería. Se han analizado estratigráficamente los dos muros interiores conservados, la primera crujía y el testero central paralelo a la fachada norte.

Respecto a la arqueta de saneamiento, no se ha ejecutado, en su lugar se ha excavado una calicata a fin de auscultar las cimentaciones y cuyos resultados recogemos en este documento.

4. DESCRIPCIÓN DEL REGISTRO ARQUEOLÓGICO.

Análisis general.-(Fig.9)

Una primera aproximación al edificio nos permite señalar varias cuestiones sobre su configuración constructiva.

El inmueble de referencia se localiza en una parcela rectangular en esquina con fachada a las calles Jesús del Gran Poder y Manuel Font de Anta. Presenta un entrante en el cuadrante suroeste sobre la parcela paredaña. La planta se organiza en dos crujías alargadas en cada fachada entre las cuales se sitúa la escalera de subida a los pisos superiores. La mitad sur está ocupada por un pequeño patio medianero, una habitación trapezoidal y otras dos estancias irregulares que se adaptan al entrante señalado. Destaca como los muros portantes son paralelos a la fachada norte y, por tanto, no forman ángulo recto con la crujía de la calle Jesús del Gran Poder (Fig.2). Este diseño podría reflejar que en origen la propiedad se extendía a la parcela sur, como veremos, la irregularidad de la propia fábrica de la medianera sur parece reforzar esta hipótesis.

Formalmente hablando, el inmueble se adecua a la planta típica de casa-palacio sevillana, aspecto este que justifica su protección patrimonial. En el arranque de la escalera hay una columna de mármol. Está precedido por una crujía de fachada compuesta por un zaguán en el centro y dos habitaciones amplias a cada lado.

Descripción de aparejos constructivos. – (Fig.10)

Nuestro análisis se centra en los paramentos conservados tras las demoliciones. Toda la fachada en planta baja presenta un aparejo uniforme de ladrillo (28x14x5cm), mortero de tierra y cal con llaga de 3 cm. Este mismo aparejo define, en ambas plantas, el muro paralelo de la fachada oriental y también el que entesta perpendicularmente en el centro de la

medianera occidental. Toda la medianería sur hasta el contacto con dicho muro está caracterizada por fábricas de diferentes tipos de ladrillo y aparejo, incluso en el rincón suroeste se advierte que los paramentos forman parte de la propiedad aledaña. Contrasta con el tramo norte de la medianera que, en ambas plantas, está construido con cajones de tapial y cadenas de ladrillo (28x14x5cm), en los contornos, además entre los cajones (de 83 cm de altura) encontramos dos hiladas de ladrillo. La argamasa de los tapias tiene una alta proporción de fragmentos constructivos, lo que resta resistencia. (Fig.3,4)

En planta primera, el aparejo es también homogéneo, pero en este caso con ladrillo fino (27x13x3cm) por tanto todo el inmueble en los pisos superiores fue reconstruido en el siglo XIX.

En cuanto a los contactos, las fachadas de ambas calles traban. El contacto entre el muro de tapial y la fachada es de adosamiento del primero. Por el contrario, en la planta alta, el contacto es al revés, la fachada se adosa al lienzo de tapial.

Respecto a los vanos, mientras en la primera planta son coetáneos del paramento descrito, en planta baja advertimos nuevas aperturas y reformas.

En el caso concreto de la puerta principal estaba definido por un dintel de ladrillo, que fue posteriormente cortado para colocar un costero de madera (Fig.5). Todas las ventanas de la planta baja fueron agrandadas.

Las transformaciones más intensas afectan al muro de primera crujía paralelo a la calle Jesús del Gran Poder. El vano sur no es original, mientras el situado al norte es original y abocinado. La puerta central era en principio un vano con dintel de ladrillo que fue transformado mediante la construcción de un arco de medio punto construido con madera y revestimiento de cal (Fig.7). Mientras que la mocheta sur es original, la contraria fue rehecha con ladrillo fino y cemento.

Cimentaciones. -

A fin de analizar las cimentaciones, se ha realizado una calicata que ha permitido documentar un cimientado de argamasa de tierra, cal y restos constructivos, que sobresale 20 cm y alcanza 1.2m de profundidad (Fig.8). Este tipo de fundamentos es el habitual en viviendas de época moderna. Sin embargo, el problema radica en la baja consistencia del subsuelo, cuya formación se contextualiza en la desecación y colmatación del entorno de la Alameda.

Análisis evolutivo.- (Fig.11)

Se han identificado 2 tipos de aparejos de ladrillo que relacionamos con 2 fases constructivas bien diferenciadas que permiten establecer una secuencia estratigráfica básica.

FASE I (SIGLO XVIII).-

El aparejo más antiguo y que caracteriza la configuración inicial del edificio, es una fábrica de ladrillo macizo de 28x14x5cm, aparejado a soga y tizón y argamasa con cal. Este aparejo define las fachadas en planta baja y, tanto en planta baja como primera, los muros de las crujías conservados en el interior de la parcela. La medianera sur y parte de la oeste muestra distintos tramos de aparejos irregulares de ladrillo que sugerirían que la propiedad continuaba en la parcela izquierda, y que un momento indeterminado del siglo XIX se segregó.

Esta primera construcción tenía al menos dos plantas y se organizaba con crujías rectangulares rodeando el patio. A esta fase pertenecería la escalera.

FASE II (SIGLO XIX).-

Esta fase se reconoce por el empleo de fábricas de ladrillo de taco de menor grosor (27x13x3cm) que se empleó de manera generalizada en la ciudad a partir del siglo XIX. Se reconoce este aparejo en toda la fachada en la planta. (Fig.6) También, se adscribe a esta fase, la ampliación de los vanos en fachada en la planta baja, la apertura de la puerta sur del muro de la primera crujía y la reforma del central con un arco, así como la colocación de un dintel de madera en la puerta de entrada. El siglo XIX supuso la segregación de algunas partes de la parte meridional del inmueble. También se llevarían a cabo reformas en la distribución interior, refuerzos puntuales de la fábrica y renovaciones decorativas en los zócalos de azulejo cuyos restos pueden verse en varias zonas.

A esta fase también adscribimos la construcción de la segunda planta y el castillete.

FIGURAS



Figura 1



Figura 2



Figura 3



Figura 4



Figura 5



Figura 6



Figura 7



Figura 8

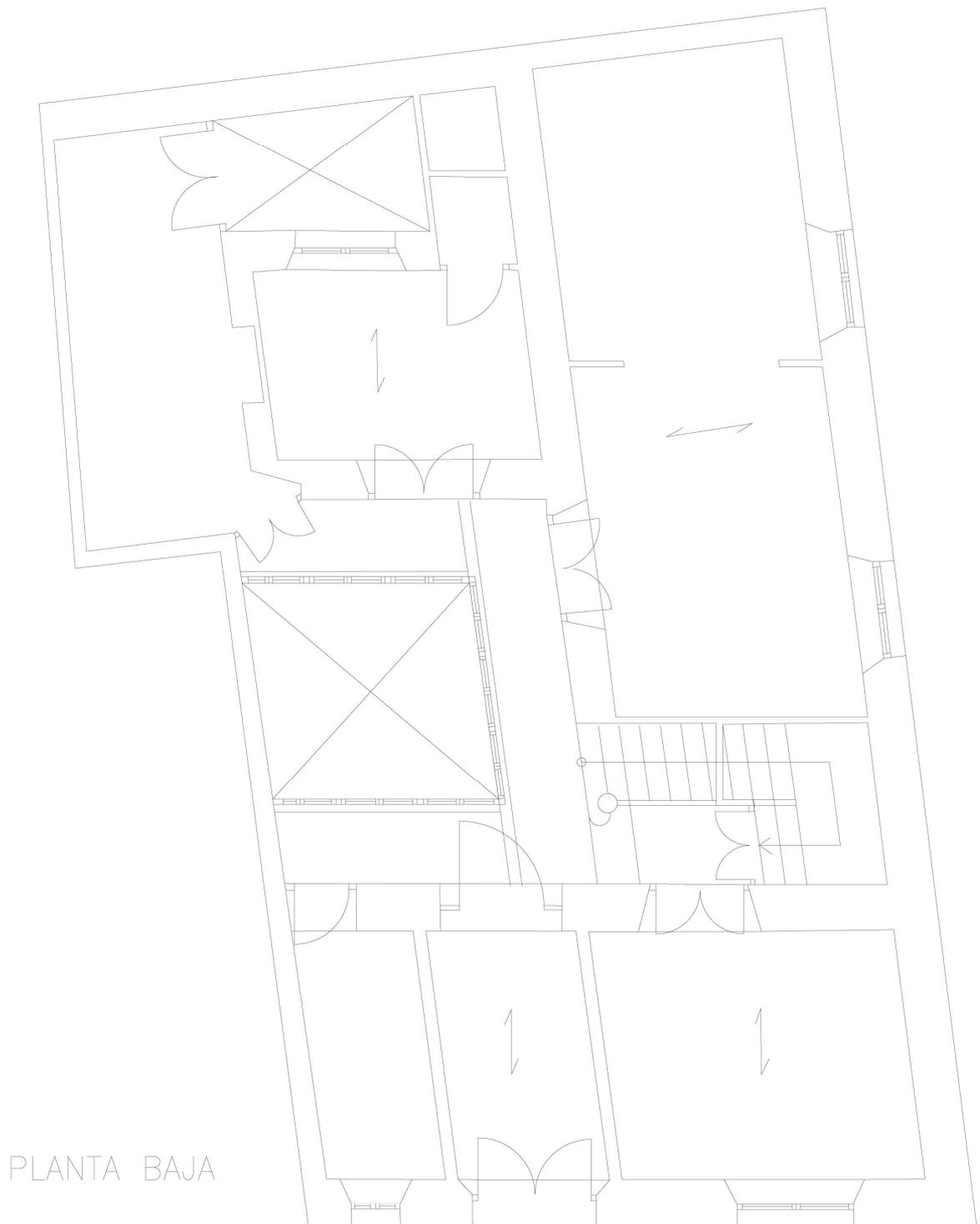


Figura 9

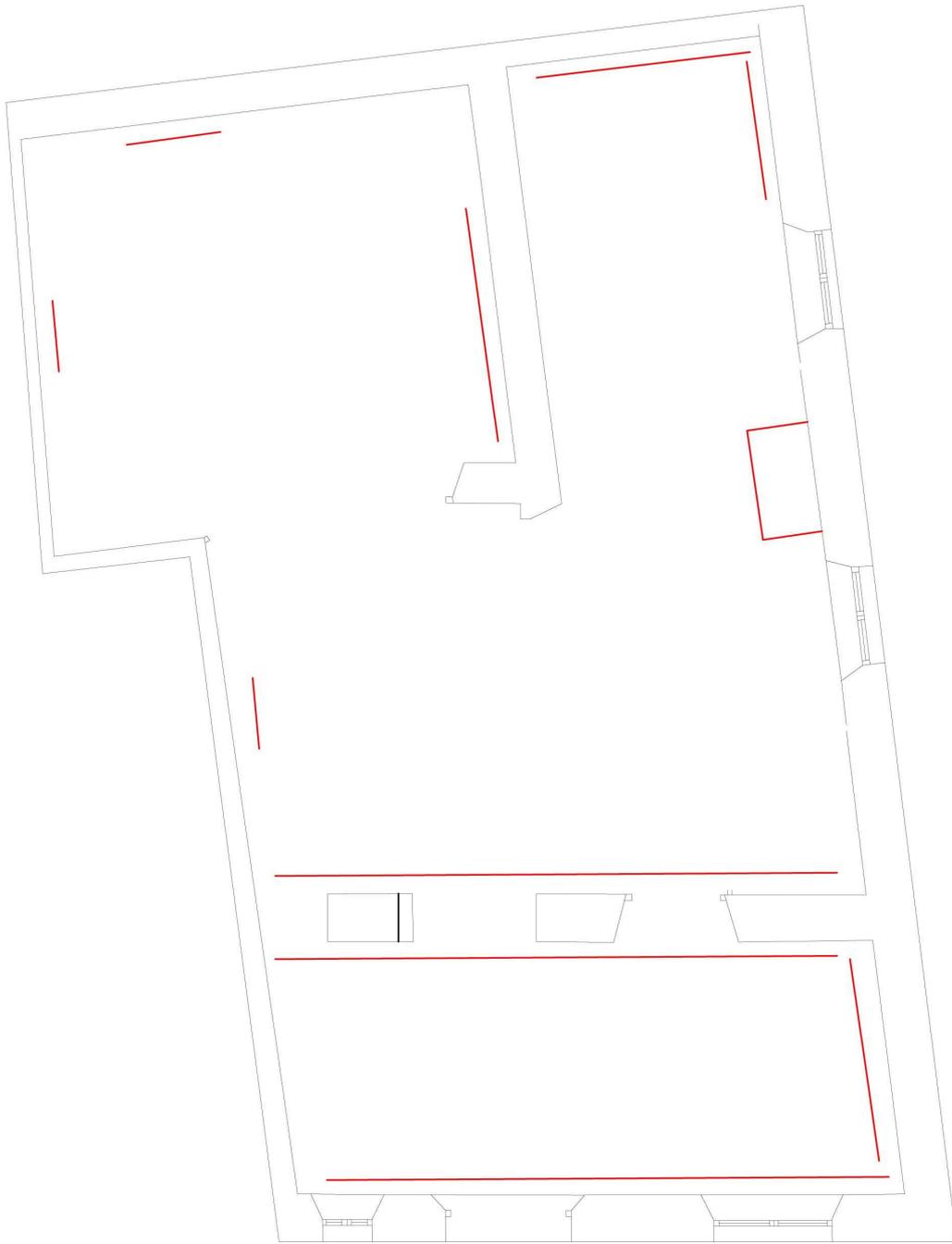


Figura 10



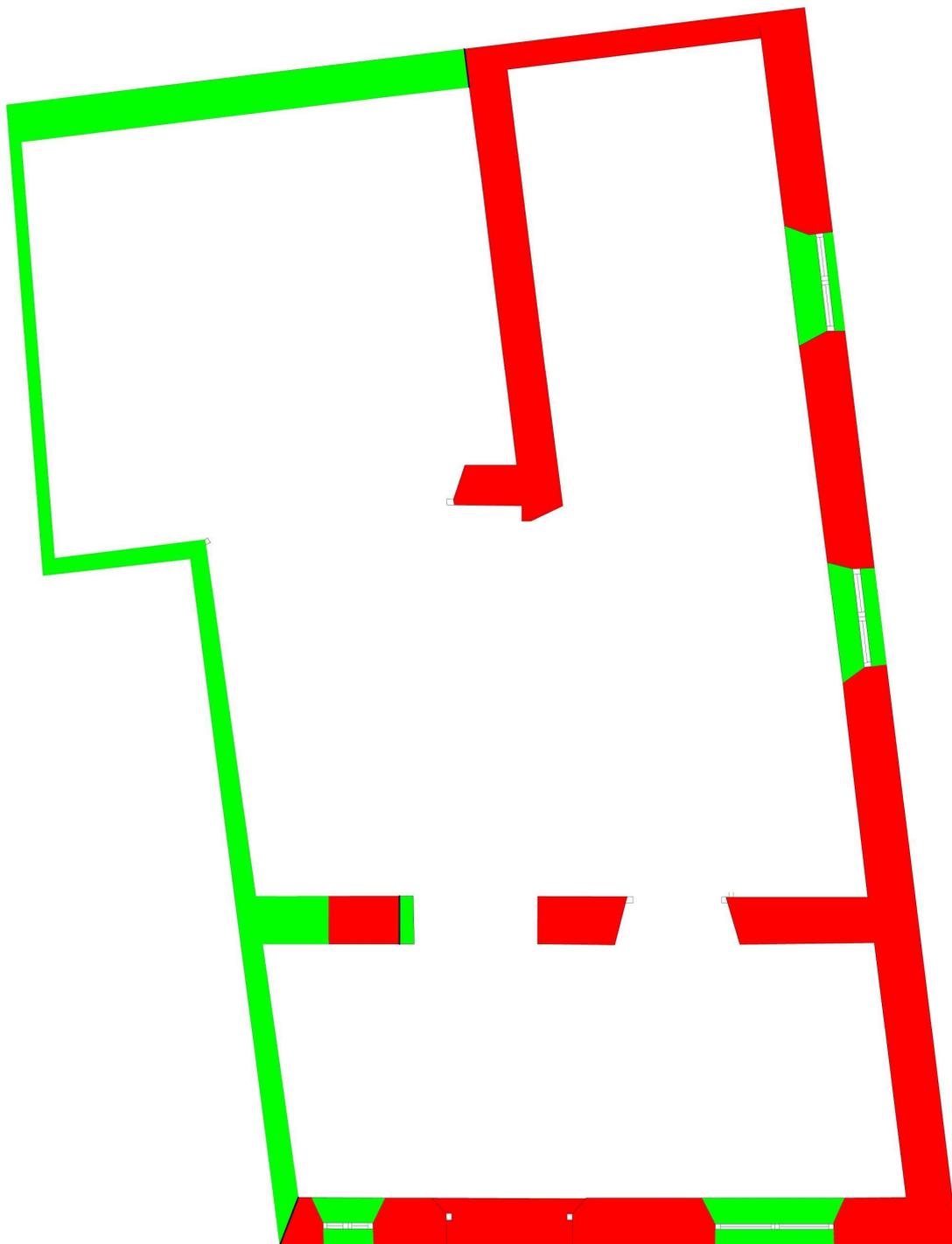


Figura 11